



# Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
**San Luis Potosí**

---

AÑO LXXXI SAN LUIS POTOSI, S.L.P. VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 1998  
*EDICION ORDINARIA 148*

## SUMARIO

### Consejo Estatal Electoral

- 1) Registro del Partido Político Estatal "Conciencia Popular".

### Poder Judicial del Estado

- 2) Avisos Judiciales

Las leyes y disposiciones de la autoridad son obligatorias por el sólo hecho de ser publicadas en este Periódico.

Responsable:

*SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO*

Director:

*LIC. JOSÉ MANUEL FAJARDO GONZALEZ*

## Directorio



**Periódico Oficial**  
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
 San Luis Potosí

**Lic. Fernando Silva Nieto**  
 Gobernador Constitucional del Estado de  
 San Luis Potosí

**Lic. Juan Carlos Barrón Cerda**  
 Secretario General de Gobierno

**Lic. José Manuel Fajardo González**  
 Director del Periódico Oficial

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar original del documento, oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno y documento en Disquette (Word para windows versión 2.0 o superior o en formato txt).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

### Domicilio:

Jardín Hidalgo No. 11  
 Palacio de Gobierno  
 Planta Baja  
 CP 78000  
 Tel. y Fax 12-50-86  
 Conmutador 14-10-07  
 San Luis Potosí, S.L.P.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

Publicación Periódica  
 Registro 0460494  
 Características 118112803  
 Autorizado por SEPOMEX

**V I S T O** para resolver respecto a la solicitud presentada por la Organización Política denominada "Conciencia Popular", para obtener su registro como Partido Político Estatal, y

## R E S U L T A N D O S :

I.- Con fecha cuatro de Noviembre del año de 1997, los C.C. OSCAR VERA FABREGAT y LUZ Ma. CHÁVEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de representantes de la Organización Política denominada "Conciencia Popular", presentaron en tres fojas útiles y cinco anexos, solicitud de registro como Partido Político Estatal ante el Consejo Estatal Electoral, de la Organización Política de referencia.

II.- Como consecuencia de la solicitud de registro anteriormente mencionada, con fecha ocho de Noviembre de 1997, se radicó a trámite la misma, ante el Consejo Estatal Electoral, por lo que con fundamento en el artículo 27 fracciones II, III y IV de la Ley Electoral vigente en el Estado, se ordenó a la Secretaria de Actas el que se proporcionara a los solicitantes el reporte relativo a los ciudadanos que a nivel estatal se encontraban inscritos en la Lista Nominal de Electores en cada uno de los quince distritos electorales uninominales, así como el referente a la totalidad de ciudadanos que a nivel estatal se encontraban comprendidos en dicho documento.

Así mismo, se hizo del conocimiento de los peticionarios del registro, que los honorarios que se originaran por la intervención de los Fedatarios Públicos en cada una de las asambleas a que se refieren las fracciones III y IV del citado artículo 27 de la Ley Electoral en vigor, serían cubiertos por el Consejo Estatal Electoral, circunstancia que también se hizo del conocimiento de la Dirección del Notariado en el Estado, para todos los efectos correspondientes. Así mismo, se les indicó a los solicitantes que conforme a lo establecido en el artículo 27 fracción IV, inciso d), párrafo tercero de

la Ley en materia, tenían el plazo de un año a partir del día siguiente de la fecha del acuerdo de radicación, para la celebración de las Asambleas constitutivas Distritales y Estatal. Consta en el expediente respectivo que dicho acuerdo se hizo del conocimiento del pleno del Consejo Estatal Electoral en sesión efectuada el 24 de Noviembre de 1997.

Que igualmente consta la celebración de las Asambleas Distritales y Estatal correspondientes y;

### C O N S I D E R A N D O

1. Que con fundamento en el artículo 64, fracción III de la Ley Electoral vigente en el Estado, este Consejo Estatal Electoral, tiene plenas atribuciones para resolver las solicitudes de registro de los Partidos Políticos Estatales.
2. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 27, 28 y 30 de la Ley Electoral vigente en el Estado, la Organización Política denominada "Conciencia Popular", al presentar ante el Consejo Estatal Electoral, solicitud de registro como Partido Político Estatal, acompañó la declaración de principios, programa de acción, estatutos y emblema correspondiente, documentos que en concepto de este Consejo están ajustados a lo previsto en los numerales de la Ley anteriormente referida.
3. Que con el Testimonio Notarial de las actas relativas a las Asambleas Distritales, celebradas ante Fedatario Público, se acredita que las mismas se efectuaron de la siguiente manera:

FECHA	LUGAR	DISTRITO
9 Agosto	Soledad de Graciano Sánchez	IX Soledad de Graciano Sánchez
30 Agosto	Rioverde	X Rioverde
3 Septiembre	Coxcatlán	XIII Tamuín
13 Septiembre	Tamasopo	XI Cárdenas
16 Septiembre	Salinas	IV Salinas
20 Septiembre	Colonia Simón Díaz	VII Capital
27 Septiembre	Cd. Valles	XII Cd. Valles
22 Septiembre	Tancanhuitz de Santos	XIV Tancanhuitz de Santos
4 Octubre	Fracc. Tangamanga	VII Capital
11 Octubre	Carretera Central Km. 617	I Matehuala
18 Octubre	Av. 20 de Noviembre N° 122	XV Tamazunchale
24 Octubre	Manuel Muro, Calle 4ª y 5ª	VI Capital
25 Octubre	Villa de Zaragoza	II Cerritos
27 Octubre	Villa de Reyes	III Santa María del Río
31 Octubre	Flamingos con las Julias	V Capital

Que con fecha 8 de Noviembre de 1998, la Organización Política denominada "Conciencia Popular", en el auditorio "Miguel Barragán" de la Capital del Estado, ante la fe del Notario Público No. 14 Lic. Miguel Angel Martínez Navarro, celebró la Asamblea Estatal a que se refiere la fracción IV del artículo 27 de la Ley Electoral vigente en el Estado, constando en el acta relativa a la misma, que se dio cumplimiento a lo previsto en los incisos a), b) y c) de dicha fracción.

4. Que teniendo en consideración que de las actas de Asambleas respectivas se obtuvieron las siguientes cifras:

DISTRITO	Nº CIUDADANOS EN LISTADO NOMINAL	Nº PARA ACREDITAR EL 3%	No. DE AFILIACIONES SEGUN ACTA NOTARIAL	PORCENTAJE DE AFILIACIÓN
I	70,249	2,107	44	0.063%
II	64,636	1,939	2,100	3.249%
III	71,926	2,158	1,574	2.188%
IV	75,301	2,259	297	0.394%
V	92,551	2,777	3,059	3.305%
VI	89,185	2,676	2,977	3.338%
VII	86,267	2,588	2,968	3.440%
VIII	88,894	2,667	2,858	3.215%
IX	82,890	2,487	2,923	3.526%
X	77,431	2,323	3,259	4.209%
XI	69,398	2,082	2,386	3.438%
XII	89,093	2,673	242	0.272%
XIII	75,631	2,269	132	0.175%
XIV	71,026	2,131	132	0.186%
XV	72,784	2,184	64	0.088%

Que con fecha 8 de Noviembre del año en curso, se celebró la Asamblea Estatal a que se refiere la fracción IV del artículo 27 de la Ley Electoral en cita, por lo que en virtud de lo anterior y con base en los resultados que se consignan en cada una de las actas de las citadas asambleas, se concluye que en los Distritos II, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, la mencionada Organización Política obtuvo más del tres por ciento requerido como mínimo de afiliados por Distrito y a nivel Estatal obtuvo el 2.125% de los 1'177,262 ciudadanos inscritos en el listado nominal de electores, motivo por el que en concepto de este Consejo Estatal Electoral, resulta procedente su solicitud de Registro como Partido Político Estatal, ya que los requisitos que señala en sus artículos 27, 28, 29 y 30 la Ley Electoral anteriormente referida; en la especie se encuentran satisfechos, con la solicitud escrita y sus cinco anexos que fueron presentados con fecha 4 de noviembre de 1997, solicitud que se radicó a trámite ante este Consejo el 8 de noviembre del propio año, por lo tanto, las Asambleas Distritales y Estatal se celebraron dentro del término de un año, a partir de la radicación de la solicitud de registro; dándose cabal cumplimiento a lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto del inciso d), de la fracción IV del multicitado artículo 27 de la Ley Electoral en mención. Por lo anteriormente expuesto y fundado es de resolverse y se resuelve:

**PRIMERO.-** Se otorga a la Organización Política denominada "Conciencia Popular", el Registro como Partido Político Estatal, con el nombre que se indica, y en consecuencia gozará de los derechos, prerrogativas, así como de las obligaciones que establecen los artículos: 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 38 de la Ley Electoral vigente en el Estado.

**SEGUNDO.-** Se tiene por exhibidos y registrados el Programa de Acción, Declaración de Principios que habrán de sustentar sus candidatos y Emblema de la Organización que aquí obtiene su Registro.

**TERCERO.-** Expídase el Certificado de Registro como Partido Político Estatal con el nombre de "CONCIENCIA POPULAR", a la Organización solicitante del mismo.

**CUARTO.-** Publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado, comunicando esta resolución a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a cada uno de los cincuenta y ocho Ayuntamientos comprendidos en la Entidad, así como a la totalidad de los Organismos y Tribunal Electorales competentes.

**QUINTO.-** Notifíquese esta resolución a todos los Partidos Políticos con derecho a participar en las elecciones locales.

Así lo resolvieron de manera Colegiada los Miembros del Consejo Estatal Electoral, en sesión ordinaria celebrada con fecha 1º de Diciembre de 1998, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron para constancia.

San Luis Potosí, S. L. P.,  
Diciembre 2 de 1998.

**Ing. Juan Dibildox Martínez**  
Presidente Consejo Estatal  
Electoral  
**Rúbrica**

**Lic. Rafael Rentería**  
**Armendáriz**  
Secretario de Actas.  
**Rúbrica**

# Avisos Judiciales

## EDICTO 2361.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Cuarto del Ramo Civil.- San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Se notifica y emplaza por este conducto a los señores JUAN FERNANDO MOTILLA QUEVEDO y LAURA SODA DE MOTILLA, por ignorarse su domicilio, para que comparezcan ante el Juzgado Cuarto Ramo Civil esta Capital, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra dentro del JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, expediente número 395/98, promovido por BANCOMER, S.A., por conducto Apoderado Licenciado XAVIER JAIMES CEBALLOS en su contra, apercibidos que de no hacerlo dentro término señalado, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos de la demanda. Copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.

San Luis Potosí, S.L.P., a 3 de Diciembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho. La Secretaria del Juzgado Cuarto del Ramo Civil.- LIC. MARTHA RODRIGUEZ LOPEZ. Rúbrica.

11, 14 y 16 de Diciembre.

.....

## EDICTO 2362.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Quinto del Ramo Civil.- San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

MARIA GUADALUPE MALDONADO ALCALDE y GERARDO DE ANDA RAMIREZ.

Disposición Juez Quinto del Ramo Civil esta Capital, 23 de noviembre de 1998, Juicio Ejecutivo Mercantil número 1450/97 promovido por el C. LIC. XAVIER JAIMES CEBALLOS, en contra de ustedes, ordena notificar y emplazarlos por este medio, en virtud de ignorar su domicilio, así mismo se ordena requerir a usted por el pago inmediato de la cantidad de \$ 596,819.78 (QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 78/100 M.N.), o en su defecto por el señalamiento de bienes de su propiedad suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas y de no hacer una u otra cosa la parte requerida, trábese ejecución sobre los bienes que al efecto designe la parte actora, los que se depositarán con arreglo a la ley si fuere el caso, y para que en el término de treinta días contados a la última publicación este edicto

se presenten a este Juzgado a contestar la demanda o a oponerse a la ejecución. Se dejan a disposición de los demandados las copias de traslado en la Secretaría de éste Juzgado para que en días y horas hábiles pasen a recibirlas.

San Luis Potosí, S.L.P., a 2 de Diciembre de 1998. El Secretario de Acuerdos. LIC. JOSE MARTIN MARTINEZ MARTINEZ. Rúbrica.

11, 14 y 16 de Diciembre.

.....

**EDICTO 2363.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia.- Rioverde, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Auto dictado dentro del expediente número 226/98, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por el C. CIPRIANO GARCIA MARTINEZ, a fin de acreditar la posesión de un predio rústico de labor de temporal ubicado en la Comunidad de la Cofradía Grande perteneciente al Municipio de Rioverde, S.L.P., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- En 8 líneas que van de Poniente a Oriente, lindan con GREGORIO MATA ALVAREZ, IGINIA DE LEON ELIAS y VENANCIO OLVERA GAMEZ, la Primera mide 14.80 metros, la Segunda mide 58.00 metros y linda con callejón que es

servidumbre de paso, la Tercera mide 5.00 metros, la Cuarta mide 30.00 metros, la Quinta 82.70 metros, la Sexta mide 65.00 metros, la Séptima mide 52.40 metros y la Octava mide 79.00 metros. AL SUR.- mide 210.00 metros y linda con el Río Verde; AL ORIENTE.- mide 129.00 metros y linda con Callejón; AL PONIENTE.- En 3 líneas, las cuales lindan con ANTONIO GARCIA, la Primera mide 64.00 metros, la Segunda mide 45.50 metros y la Tercera mide 76.00 metros; con superficie total de: 2-44-58 Hs., quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las Diligencias a que se hace referencia, para los efectos a que haya lugar.

Rioverde, S.L.P. a 18 de Noviembre de 1998. La Secretaría del Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia.- LIC. MINERVA RESENDIZ GONZALEZ. Rúbrica.

11 de Diciembre.

.....

**EDICTO 2364.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Tercero de lo Familiar. San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

RUBEN ANDRES ESQUIVEL HERNANDEZ.

Disposición Juez Tercero de lo Familiar esta Capital, auto dictado 30 de diciembre de 1998, Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario,

Perdida de la Patria Potestad y Pensión Alimenticia, promovido su contra MARIA MARTHA TORRES ZAVALA, virtud de ignorar domicilio, emplácese comparezca contestar demanda dentro término 45 días siguientes última publicación, apercibida declararlo confesa presuntivamente si no comparece, quedando copias traslado su disposición esta Secretaría.

San Luis Potosí, S.L.P. a 3 de Diciembre de 1998. La Secretaría del Juzgado Tercero de lo Familiar.- LIC. CIRINA TRUJILLO GOMEZ. Rúbrica.

11, 14 y 16 de Diciembre.

.....

**EDICTO 2365.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Quinto del Ramo Civil.-San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

**CONVOQUENSE POSTORES.**

Disposición Juez Quinto Ramo Civil esta Capital, auto dictado dentro Juicio Ejecutivo Mercantil número 1229/92 promueve JULIAN GONZALO CASTRO MANZANO, en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, SUCURSAL NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO contra los C.C. OSCAR HERNANDEZ SANCHEZ y MA. CONSUELO CERDA DE

HERNANDEZ y MARCO ANTONIO NAVARRO MONTEJANO, ordena sacar a remate sexta almoneda a verificarse local este Juzgado 9:00 horas del 8 de enero de 1999, lo siguiente: Inmueble ubicado en calle Mariano Jiménez. No. 1813 de ésta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 25.00 metros linda con lote No. 5 AL SUR 26.00 metros linda con lote 7 AL ORIENTE 8.00 metros linda con lote 37. AL PONIENTE 8.00 metros linda con Avenida Mariano Jiménez. Sirviendo de base para tal subasta la cantidad de \$ 295,494.98 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.) ésta cantidad ya con la rebaja del 10% de la tasación será postura legal la que cubra el precio total de dicho valor pericial.

San Luis Potosí, S.L.P. a 27 de Noviembre de 1998. El Secretario de Acuerdos. - LIC. FRANCISCO ANGEL ACOSTA ARIAS. Rúbrica.

11 de Diciembre.

.....  
**EDICTO 2366.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Primero de lo Familiar.-San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

EXP.No.62/98.

Disposición Juez Primero Familiar ésta Capital, por este medio se convoca interesados presentarse deducir derechos hereditarios, término treinta días, partir última publicación, Sucesión Intestamentaria, radicada 27 veintisiete enero 1998, bienes MARIA ISABEL ARANDA HERRERA y DAVID ARANDA HERRERA, fallecidos día 1º. de febrero de 1993 y 11 de mayo de 1996, respectivamente ambos en esta ciudad.

San Luis Potosí, S.L.P. a 11 de Noviembre de 1998. El Secretario del Juzgado Primero de lo Familiar. LIC. EFRAIN SORIA HERNANDEZ. Rúbrica.

11, 21 de Diciembre y 1º. de Enero.

.....  
**EDICTO 2367.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Tercero de lo Familiar.-San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Tercero Familiar esta Capital, convócanse interesados deducir derechos hereditarios dentro del expediente número 1011/98, término legal 30 días, sucesión intestamentaria a bienes de ESTEBAN AVILA MACIAS falleció 11 de julio de 1986, en esta ciudad.

San Luis Potosí, S.L.P. a 3 de Diciembre de 1998. El Secretario

del Juzgado Tercero de lo Familiar. LIC. CIRINA TRUJILLO GOMEZ. Rúbrica.

11, 21 de Diciembre y 1º. de Enero.

.....  
**EDICTO 2368.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Segundo de lo Familiar.-San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Por este conducto se CONVOCA a todas las personas interesadas en la Sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de JOSE ANTONIO JUAREZ PEREZ, quien falleció en esta ciudad el 27 de agosto de 1997; para que dentro del término de 30 treinta días a partir del primero hábil después de la última publicación, se presenten ante éste Juzgado a deducir derechos hereditarios.

San Luis Potosí, S.L.P. a 1º. de Diciembre de 1998. El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar. LIC. JOSE PEDRO TORRES ROSALES.- Rúbrica.

11, 21 de Diciembre y 1º. de Enero.

.....  
**AVISO NOTARIAL.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Licenciada María del Socorro Vázquez Chávez, Reg. Fed. De Caus.

VACS-460617-4L1, Cedula Profesional 674261. Estados Unidos Mexicanos.

LICENCIADA MARIA DEL SOCORRO VAZQUEZ CHAVEZ, NOTARIO PÚBLICO NUMERO TRES, en ejercicio en este Distrito Judicial, hago constar que con fecha veinticinco del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho y mediante el Acta número Cuarenta y Cuatro del Tomo Quincuagésimo Cuarto, de mi Protocolo se radicó el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora SILVIA ALEJANDRINA VAZQUEZ VILLANUEVA, a solicitud de sus herederos y Albacea señor ALFREDO CRUZ COLCHADO, quienes manifestaron su deseo que dicho Juicio se continúe tramitando extrajudicialmente en forma notarial.

Lo anterior se notifica y se publica con fundamento en los Artículos Setecientos Cuarenta y Uno del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de San Luis Potosí, para los efectos del mismo Artículo.

A T E N T A M E N T E.

LIC. MARIA DEL SOCORRO VAZQUEZ CHAVEZ.

(Rúbrica).

11 Diciembre

**A.C. MEXICANA, S.A. DE C.V.  
 AVISO**

Al Público en General y a los Accionistas de la Sociedad.

Se comunica al Público en General así como a los Accionistas de A-C- Mexicana, S.A. de C.V.; que en la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 10 de Diciembre de 1998, a las 11:30 horas, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.- Reducir el Capital Social Mínimo Fijo de la Sociedad: (i) De la suma de \$ 3,343,750.00, representado por un total de 16'875,000 Acciones Ordinarias, Nominativas y sin expresión de valor nominal, de las cuales 8'606,250 Acciones eran de la Clase "I" Serie "A" y 8'268,750 Acciones eran de la Clase "I" Serie "B"; (ii) A la cantidad de \$ 50,000.00, representado por un total de 16,875,000 Acciones Ordinarias, Nominativas y sin expresión de valor nominal, de las cuales 8'606,250 Acciones son de la Clase "I" Serie "A" y 8'268,750 Acciones son de la Clase "I" Serie "B" y; (iii) Mediante la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores de la Sociedad por un importe de \$ 3'293,750.00;

2.- Aumentar el Capital Social Mínimo Fijo de la Sociedad: (i) De la suma de \$50,000.00; (ii) A la cantidad de \$1,000,000.00; (iii) Mediante la emisión y suscripción de un total de 320'625,000 Acciones Ordinarias, Nominativas y sin expresión de valor nominal

(en lo sucesivo denominadas como las ACCIONES) de las cuales 163'518,750 Acciones son de la Clase "I" Serie "A" y 157'106,250 Acciones son de la Clase "I" Serie "b", y; (iv) Mediante el pago en efectivo de la cantidad de \$ 0.002963 por cada una de las ACCIONES;

3.- Que el derecho de preferencia de los Accionistas de la Sociedad para suscribir y pagar cada una de las ACCIONES, sea llevado a cabo conforme a lo siguiente: (i) A razón de 19 nuevas Acciones Clase "I" Serie "A" por cada 1 Acción Clase "I" Serie "A" de que sean propietarios; (ii) A razón de 19 nuevas Acciones Clase "I" Serie "B" por cada 1 Acción Clase "I" Serie "b" de que sean propietarios; (iii) Por su respectivo pago en efectivo y además contra entrega del Cupón número 25 de las Acciones Emisión 1988-I, actualmente en circulación, y; (iv) Durante un período de 15 días contados a partir de la fecha de publicación del presente Aviso;

4.- Emitir Títulos Definitivos de Acciones, Emisión 1998-I, con Cupones del número 1 al número 6 inclusive, que amparan el total de las 337'500,000 Acciones Ordinarias, Nominativas y sin expresión de valor nominal, representativas del Capital Social Mínimo Fijo de \$1'000,000.00 de la Sociedad, de las cuales: (i) 172'125,000 Acciones son de la Clase "I" Serie "A", y; (ii) 165,375,000 Acciones son de la Clase "I", Serie "B";



5.-Llevar a cabo el canje: (i) De los Títulos Definitivos de Acciones, Emisión 1988-I, con Cupones del número 25 al número 33 inclusive, que amparaban el total de las 16'875,000 Acciones, en circulación; representativas del Capital Social Mínimo Fijo de la Sociedad, por; (ii) Títulos Definitivos de Acciones, Emisión 1998-I, con Cupones del número 1 al número 6 inclusive, representativas, del Capital Social Mínimo Fijo de la Sociedad; conforme a lo siguiente: A razón de 1 nueva Acción Clase "I" Serie "A" o Serie "B", emisión 1998-I, por cada 1 Acción Clase "I" Serie "A" o Serie "B"; Emisión 1988-I, en circulación, de que fueren propietarios los Accionistas de la Sociedad, y;

6.- Por la suscripción y pago del aumento del Capital Social Mínimo de la Sociedad, materia de la citada Asamblea de Accionistas, el entregar Títulos Definitivos de Acciones, Emisión 1998-I, con Cupones del número 1 al número 6 inclusive, que amparan hasta la totalidad de 320'625,000 Acciones, de las cuales: (i) 163'518,750 Acciones son de la Clase "I" Serie "A", y; (ii) 157'106,250 Acciones son de la Clase "I" Serie "B".

La suscripción, pago y entrega de las ACCIONES así como el canje de las Acciones a que se refiere este Aviso deberá de llevarse a cabo, en días y horas hábiles, en las oficinas: (i) De A-C Mexicana, S.A. de C.V., ubicadas en carretera Central Km. 420, San Luis Potosí, S.L.P., o; (ii) De la

Secretaría de A-C Mexicana, S.A. de C.V., ubicadas en Callejón de los Ayala No. 101-3, Colonia del Valle, San Pedro Garza García, N.L., o; (iii) De S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, México, D.F.

La publicación del presente Aviso se lleva a cabo en los términos y para los efectos previstos en el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Diciembre 10 de 1998.

LIC. GUILLERMO ROBLES  
PORTILLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACION.

11 de Diciembre.

#### EDICTO 2371

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo, S.L.P.- Estados Unidos Mexicanos.

Auto dictado hoy C. Juez convoca interesados a presentarse a deducir derechos hereditarios a quienes se crean con derecho a heredar bienes que al fallecer dejó el C. José Salvador Rodríguez Barbosa, quien falleció en ésta ciudad el 8 de octubre de 1995, sin haber dejado disposición testamentaria, presentarse a deducirlos dentro del término de

30 días hábiles, después de la última publicación de los edictos, exp. 126/98, promovido por Juana López viuda de Rodríguez.

Salinas de Hidalgo, S.L.P. a 7 de diciembre de 1998. El Secretario de Acuerdos. LIC. RODRIGO MORENO JALOMO. Rúbrica.

11, 21 de Diciembre  
y 1º. de Enero.

#### EDICTO 2372

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Primero Mixto de Primera Instancia Distrito Judicial de Ciudad Valles, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Primero Mixto de Primera Instancia, Sexto Distrito Judicial de Cd. Valles, S.L.P., expediente número 483/98, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor FRANCISCO MONTALVANNIETO, promovido por el señor LEONCIO MONTALVAN RODRIGUEZ, quien falleció día 14 de octubre de 1998 en Pasito de San Francisco, Alaquines, S.L.P., preséntese a deducirlos dentro término legal.

Ciudad Valles, S.L.P., a 1º. De Diciembre de 1998. El C. Secretario del Juzgado.- LIC. LUIS EDGARDO URESTI ARICEAGA.- Rúbrica.

11, 21 de Diciembre  
y 1º. de Enero.

**EDICTO 2214**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Tercero de lo Familiar.- San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Tercero de lo Familiar de esta Capital, convócanse interesados presentarse a deducir derechos hereditarios dentro del término de 30 días, Sucesión Intestamentaria a bienes de ANA MARIA HERNANDEZ ARAMBULA, fallecida el 16 de noviembre de 1995, en esta ciudad.-

San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de noviembre de 1998.- La Secretaría del Juzgado Tercero de lo Familiar.- LIC. CIRINA TRUJILLO GOMEZ. Rúbrica.

18 - 30 Nov. 11 Dic.

**EDICTO 2216**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Segundo de lo Familiar.- San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Por este conducto se convoca a todas las personas interesadas en la sucesión **INTESTAMENTARIA** a bienes de JUAN HERNANDEZ GUERRERO, quien falleció en esta Ciudad el día 2 de agosto de 1997, para que dentro del término de 30 treinta días a partir del primero hábil después de la última publicación, se presenten a deducir derechos hereditarios.

San Luis Potosí, S.L.P., a 30 de octubre de 1998.- El Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar.- LIC. JOSE PEDRO TORRES ROSALES. Rúbrica.

18 - 30 Nov. 11 Dic.

**EDICTO 2217**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Tercero de lo Familiar.- San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Disposición JUEZ Tercero Familiar esta Capital, convocáanse interesados presentarse deducir derechos hereditarios dentro término legal, Sucesión Intestamentaria a bienes de ANSELMA AGUILAR VIUDA DE RAMIREZ, falleció 30 de Agosto de 1976 esta ciudad.

San Luis Potosí, S.L.P., a 21 de octubre de 1998.- La Secretaría del Juzgado Tercero de lo Familiar.- LIC. CIRINA TRUJILLO GOMEZ. Rúbrica.

18 - 30 Nov. 11 Dic.

**EDICTO 2220**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Segundo de lo Familiar.- San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Por este conducto se convoca a todas las personas interesadas en la sucesión **INTESTAMENTARIA** a bienes MIGUEL CARLOS

VILLALPANDO FARFAN, quien falleció en esta ciudad el día 16 de febrero de 1994 para que dentro del término de 30 treinta días a partir del primero hábil después de la última publicación, se presenten a deducir derechos hereditarios.

San Luis Potosí, S.L.P., a 21 de octubre de 1998.- El Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar.- LIC. JOSE PEDRO TORRES ROSALES. Rúbrica.

18 - 30 Nov. 11 Dic.

**EDICTO 2242**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Tercero Mixto de Primera Instancia.- Ciudad Valles, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Se convoca interesados a presentarse a deducir derechos hereditarios dentro del término de 30 treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación de éste, dentro del Juicio Sucesorio Intestamentarios a Bienes HOMERO ACOSTA LOPEZ, expediente número 475/98, denunciado por los CC. MARIO, MARIA DOLORES, ESTELA Y HECTOR de apellidos ACOSTA JONGUITUD.

San Luis Potosí, S.L.P., a 06 de Noviembre de 1998.- El Secretario del Juzgado Tercero Mixto de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial.- LIC. HECTOR SEGURA MURAYAMA. Rúbrica.

20 - 30 Nov. 11 Dic.

**EDICTO 2243**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Primero de lo Familiar.- San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Primero de lo Familiar esta Capital, convoca interesados presentarse deducir derechos hereditarios término 30 días contados a partir del siguiente hábil a la última Publicación; Sucesión Intestamentaria radicada el 16 de octubre de 1998 a bienes de GUILLERMINA o MARIA GUILLERMINA DEL REFUGIO GONZALEZ MONTALVO DE COMPEAN, fallecida en esta ciudad el 16 de febrero de 1978.

San Luis Potosí, S.L.P., a 4 de Noviembre de 1998.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Familiar.- LIC. EFRAIN SORIA HERNÁNDEZ Rúbrica.

20 - 30 Nov. 11 Dic.

**EDICTO 2296**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Primero de lo Familiar.- San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Primero de lo Familiar esta capital se convoca interesados presentarse deducir derechos a la herencia, término treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la última publicación; Sucesión Intestamentaria radicada en

27 de octubre de 1998, a bienes de EDUARDO SEGURA MONTIEL, fallecido en Cuajimápa, D.F. el día 21 de diciembre de 1996.

San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de Noviembre de 1998.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Familiar.- LIC. EFRAIN SORIA HERNANDEZ Rúbrica.

30 Nov. 11 - 21 Dic.

**EDICTO 2299**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia.- Rioverde, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Segundo Mixto de Primera Instancia se convocan interesados para presentarse a deducir derechos hereditarios dentro del termino de 30 treinta días hábiles contados a partir de la última publicación, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA GUADALUPE DOSAL RIVERA, falleció el día 07 de febrero de 1976 mil novecientos setenta y seis, en la Clínica de México, D.F.

San Luis Potosí, S.L.P., a 10 de Noviembre de 1998.- La Secretaria del Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia.- LIC. MINERVA RESENDIZ GONZALEZ. Rúbrica.

30 Nov. 11 - 21 Dic.

**EDICTO 2300**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado de Primera Instancia Cuarto Distrito Judicial.- Cárdenas, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Convócase presuntos herederos bienes intestados MARIA BLASA BALBANEDA TAPIA fallecida 21 de septiembre 1996, vecina que fue Tamasopo, S.L.P., preséntense deducir su derecho tiempo y forma.

Cárdenas, S.L.P., a 2 de abril de 1998.- El Secretario del Juzgado de Primera Instancia Cuarto Distrito Judicial. - LIC. APOLONIO CALDERON GUZMAN. Rúbrica.

30 Nov. 11 - 21 Dic.

**EDICTO 2301**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Segundo de lo Familiar.- San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Expediente 982/98.  
Por este conducto se CONVOCA a todas las personas interesadas en la Sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de JUANA SANCHEZ GONZALEZ quien falleció en esta Ciudad el 27 de febrero de 1943; para que dentro del término de 30 treinta días a partir del primero hábil después de la última publicación se presenten ante este Juzgado a deducir derechos hereditarios.

San Luis Potosí, S.L.P. a 23 de Noviembre de 1998.- El Secretario de Acuerdos. - LIC. JOSE PEDRO TORRES R. Rúbrica.

30 Nov. 11 - 21 Dic.

**EDICTO 2302**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Segundo de lo Familiar.- San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Por este conducto se convoca a todas las personas interesadas en la Sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de MAURICIO SANTILLAN ANGUIANO, quien falleció esta Ciudad el 10 de agosto de 1994; para que dentro del término de 30 treinta días a partir del primero hábil después de la última publicación se presenten ante este Juzgado a deducir derechos hereditarios.

San Luis Potosí, S.L.P. a 23 de Noviembre de 1998.- El Secretario de Acuerdos. - LIC. JOSE PEDRO TORRES ROSALES. Rúbrica.

30 Nov. 11 - 21 Dic.

**EDICTO 2303**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Segundo de lo Familiar.- San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Por este conducto se convoca a todas las personas interesadas en la sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de NICOLASA GUZMAN, quien falleció en los Matías Fracción de Álvarez, Villa de Zaragoza, S.L.P., el día 25 de julio de 1952, para que dentro del término de 30 treinta días a partir del primero hábil después de la última publicación, se presenten a deducir derechos hereditarios.

San Luis Potosí, S.L.P. a 11 de Noviembre de 1998.- El Secretario de Acuerdos. - LIC. JOSE PEDRO TORRES ROSALES. Rúbrica.

30 Nov. 11 - 21 Dic.

**EDICTO 2306**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Tercero de lo Familiar.- San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Tercero Familiar esta Capital, convócanse interesados presentarse deducir derechos hereditarios dentro término legal, Sucesión Intestamentaria a bienes de MA. GUADALUPE HERNANDEZ CHARQUEÑO y MARGARITA HERNANDEZ CHARQUEÑO, quienes fallecieron 28 de Noviembre 1962 y 20 de Septiembre de 1997, esta Ciudad.

San Luis Potosí, S.L.P. a 24 de Noviembre de 1998.- La Secretaria de Acuerdos. - LIC. CIRINA TRUJILLO GOMEZ. Rúbrica.

30 Nov. 11 - 21 Dic.

**EDICTO 2308**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Tercero de lo Familiar.- San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Tercero Familiar esta Capital, convócanse interesados deducir derechos hereditarios dentro del expediente número 982/98, término legal 30 días, sucesión Intestamentaria a bienes de GABINO LOREDO REYES, falleció 8 de Enero de 1990, en esta Ciudad.

San Luis Potosí, S.L.P. a 19 de Noviembre de 1998.- La Secretaria de Acuerdos. - LIC. CIRINA TRUJILLO GOMEZ. Rúbrica.

30 Nov. 11 - 21 Dic.

**EDICTO 2309**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Tercero de lo Familiar.- San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Tercero Familiar esta Capital convócanse a interesados a deducir derechos hereditarios dentro del expediente número 972/98 término legal 30 días, sucesión intestamentaria a bienes de AGAPITA BARBOZA VAZQUEZ, falleció 3 de marzo de 1976, Monterrey, N.L.

San Luis Potosí, S.L.P. a 18 de Noviembre de 1998.- La

Secretaría de Acuerdos. - LIC. CIRINA TRUJILLO GOMEZ. Rúbrica.

30 Nov. 11 - 21 Dic.

.....  
**EDICTO 2314**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Primero de lo Familiar.- San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Primero de lo Familiar esta Capital, se convoca interesados presentarse deducir derechos a la herencia, término treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la última publicación; Sucesión Intestamentaria radicada en 10 de julio de 1998, a bienes de MACLOVIO RODRIGUEZ LOPEZ, quien falleció en ésta Ciudad el día 15 de junio de 1998.

San Luis Potosí, S.L.P. a 26 de Agosto de 1998.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Familiar. -LIC. EFRAIN SORIA HERNANDEZ. Rúbrica.

30 Nov. 11 - 21 Dic.

.....  
**EDICTO 2315**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Rioverde, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Segundo Mixto de Primera Instancia, se convocan interesados para

presentarse a deducir derechos hereditarios dentro del término de 30 treinta días hábiles contados a partir de la última publicación, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del Señor RIGOBERTO GONZALEZ CANTU, falleció el día 02 de julio de 1997 mil novecientos noventa y siete, en la Ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos de Norteamérica. Expediente número 305/98.

Rioverde, S.L.P. a 16 de Noviembre de 1998.- La Secretaría del Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia. -LIC. MINERVA RESENDIZ GONZALEZ. Rúbrica.

30 Nov. 11 - 21 Dic.

.....  
**EDICTO 2316**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Rioverde, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Segundo Mixto de Primera Instancia, se convocan interesados para presentarse a deducir derechos hereditarios dentro del término de 30 treinta días hábiles contados a partir de la última publicación, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del Señor PORFIRIO GONZALEZ GARZA, falleció el día 27 de Octubre de 1996, Houston, Texas, Estados Unidos de Norteamérica. Expediente número 302/98.

Rioverde, S.L.P. a 16 de Noviembre de 1998.- La Secretaría del Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia. - LIC. MINERVA RESENDIZ GONZALEZ. Rúbrica.

30 Nov. 11 - 21 Dic.

.....  
**EDICTO 2332**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Primero del Ramo Civil.- San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Disposición C. Juez Primero Ramo Civil esta Capital, autos 16, 26 y 30 de los corrientes dictados en el expediente número 1914/94, Juicio Ejecutivo Civil, promovido por el C. LUIS LARA DAVILA en contra de FLAVIA ROMERO DE MACIAS y ARQ. RAYMUNDO FELIX MACIAS HIDALGO, manda a sacar a remate en Primera Almoneda que se verificará en el local del Juzgado el día 14 de enero de 1999, a las 11:00 horas el inmueble embargado consistente: Lote de terreno número 13 de la manzana 6 y casa en el construida marcada con el número 270 de la Avenida Educación del Fraccionamiento González Bocanegra, de esta Ciudad con una superficie de 277.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 27.75 mts., con el lote número 12, AL SUR 27.75 mts., con Amado Ontiveros y Domingo Izaguirre, AL ORIENTE 10.00 mts., con la Av. Educación y AL PONIENTE 10.00 mts., con

Amalia Patiño Domínguez, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$ 190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por los peritos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma, convóquense postores interesados datos Secretaria-

San Luis Potosí, S.L.P. a 1º de Diciembre de 1998.- El Secretario. - LIC. OSCAR J. ELIZONDO GARZA. Rúbrica.

4, 11 y 18 Dic.

.....  
**EDICTO 2338**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Cuarto del Ramo Civil. San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

SE NOTIFICA Y EMPLAZA por este conducto al señor FRANCISCO JAVIER RUIZ ALDARACA, por ignorarse su domicilio, para que comparezca ante el Juzgado Cuarto del Ramo Civil esta Capital, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, contestar la demanda entablada en su contra dentro del juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 188/98, promovido por BANCA NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ACCIVAL, S.A. de C.V., por conducto Apoderado LICENCIADO ALEJANDRO CORTES LOPEZ,

en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro del término señalado, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos de la demanda.- Asimismo se le requiere por este mismo conducto por el pago inmediato de la cantidad de \$ 27,216.00 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.), como suerte principal y demás prestaciones que se le reclaman escrito demanda, o en su defecto por el señalamiento de bienes de su propiedad suficientes a garantizar dicha cantidad.- Copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.

San Luis Potosí, S.L.P. a 24 de Noviembre de 1998.- La Secretaria de Acuerdos. - LIC. MARTHA RODRIGUEZ LOPEZ. Rúbrica.

7 - 9 - 11 Dic.

.....  
**EDICTO 2339**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Matehuala, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Por auto de fecha 11 de Noviembre del año en curso la C. JUEZ PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, dictó en el expediente número 323/97 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el C. Licenciado Francisco Martínez Cardona end. en proc. De Gregorio Almaraz en contra de Silvia Coronado Estrada

y Magdalena Escobedo Aval, sacar a remate en Primera Almoneda en el Local de éste Juzgado el día 21 de Diciembre entrante a las 10:00 horas, un inmueble ubicado en la calle de Alfonso R. García. Número 155 de la Colonia Infonavit Fidel Velázquez de esta ciudad y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 6.00 metros y linda con Victor Castorena; AL SUR 6.00 metros y linda con calle Alfonso R. García; AL ORIENTE 15.23 metros y linda con lote número 17; AL PONIENTE 15.26 metros y linda con lote número 15, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, registrado bajo la inscripción número 880, del Tomo 2A de escrituras privadas de fecha 17 de agosto de 1998 mil novecientos noventa y ocho, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 62,120.03 (SESENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS 03/100 M.N.). CONVOCASE POSTORES.

Matehuala, S.L.P. a 24 de Noviembre de 1998.- El Secretario.- LIC. FRANCISCO RODRIGUEZ RAMIREZ. Rúbrica.

7, 9 Y 11 Dic.

.....  
**EDICTO 2341**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Primero Ramo Civil. San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

C. FELIPE RAFAEL MENDEZ MORAN.

Disposición C. Juez Primero Ramo Civil ésta: Capital, auto veintiuno de octubre del año en curso, dictado en expediente número 518/98, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido en su contra por el C. LIC. ALEJANDRO CORTES LOPEZ, con la personalidad reconocida en autos, se le requiere por el pago de la cantidad de \$ 23,436.20 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS 20/100 M.N.), y demás prestaciones legales reclamadas, por ignorarse su domicilio, notifícasele y emplácese a comparezca al Juzgado a contestar la demanda dentro de treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación, apercibido de declararse rebelde al no hacerlo, previniéndosele asimismo para que señale persona y domicilio para oír notificaciones apercibiendo legalmente si no lo hace. Copias de traslado a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

San Luis Potosí, S.L.P. a 9 de Noviembre de 1998.- El Secretario - LIC. OSCAR J. ELIZONDO GARZA. Rúbrica.

7, 9 y 11 de Dic.

.....  
**EDICTO 2345**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Sexto del Ramo Civil. San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Sexto del Ramo Civil, dentro del expediente 20/94, Ejecutivo Mercantil promueve LIC. GUILLERMO HORNER VALENCIA VS. RODOLFO FLORES SALAS Y PAULO FLORES MARTINEZ, se dictó un auto de fecha 11 once de noviembre de 1998, manda sacar a remate en Primera Almoneda los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, misma que tendrá verificativo en el local de este Juzgado el día 6 seis de enero de 1999, a las 12:00 horas sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 962,750.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), no admitiéndose postura que no cubra la legal, se convocan postores respecto: De lote Rustico de Agostadero plano lomerio y cerril de tercera con monte abajo denominado Lote H. Chora ubicado en el municipio de la Estación Las Tablas de la vía ferrocarril ruta ciudad de San Luis Potosí, Puerto de Tampico, Sur de los Terrenos de la Colonia Agrícola y Ganadera Libertad y Morita del Camino vecinal de mano de obra crucero las tablas estación las tablas Rioverde, con superficie total de 50-00-00 cincuenta hectáreas, predio rústico de agostadero denominado lote número uno de las Fracciones primera Chora y Segunda Chora de la Ex Hacienda La Angostura de este municipio con superficie 37.50-00 hectáreas y las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE mide del vértice Noroeste al vértice Noreste línea recta de un solo tramo con rumbo S. 630.26'

997.00 mts. linda con terreno de la Colonia Agrícola Libertad y Morita; AL ORIENTE mide del vértice Noreste al vértice Sureste línea recta de un solo tramo con rumbo S 250-58E. 376.12.5 linda con 250.75 metros con el resto de los terrenos fracción primera propiedad del señor Francisco Moctezuma Trejo y el 125.26.5 metros restantes con los terrenos sobrantes de la fracción segunda propiedad de la señora Adeliza Navarro de Moctezuma, al SUR mide del vértice suroeste en línea recta de un solo tramo con rumbo N-630-26w.997.00 metros linda con terreno de lote número dos de la fracción segunda y tercera de la Chora propiedad del señor Porfirio González Garza y AL PONIENTE mide del vértice Suroeste al vértice Noroeste en línea recta de un solo tramo con rumbo N.250-56'E. Donde se cierra el perímetro 376.12.5 metros, linda con el resto de los terrenos del predio La Chora de la señora María Antonia Miranda Reséndiz y predio rústico de agostadero denominada fracción novena de los lotes A y B Chora ubicado ruta San Luis Potosí-Puerto de Tampico con superficie de 60-00-00 hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE del vértice Noreste al vértice Noroeste al vértice Noreste con rumbo S.630-260-E. Línea recta de un solo tramo 1,994.00 metros linda con terreno de la fracción octava de los lotes A y B Chora propiedad del señor Arturo González, AL ORIENTE mide del vértice Noreste al vértice Sureste con rumbo S.250-58W, en línea recta de un solo tramo 380.90 metros,

linda con terreno de la colonia Agr. Alváro Obregon y Palmas; AL SUR mide del vértice Sureste al vértice Sureste al vértice Suroeste con rumbo N. 638-26'W en línea recta con un solo tramo 1.994.00 metros, linda con terreno de la fracción décima A y B Chora propiedad del señor Juan Robles Medina y AL PONIENTE del vértice Suroeste al vértice Noroeste con rumbo N. 270-25' en línea recta de un solo tramo dando el polígono de 300.90 metros linda con el resto de los terrenos del predio de la Chora propiedad de la señora María Antonia Miranda Reséndiz.-

San Luis Potosí, S.L.P. a 19 de Noviembre de 1998.- El Secretario. - LIC. JOSE SANTOS PUENTE PELAEZ. Rúbrica.

7, 9 y 11 Dic.

.....  
**EDICTO 2352**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Séptimo del Ramo Civil.- San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

DISPOSICION.- Juez Séptimo del Ramo Civil de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., por auto de fecha 21 veintiuno de octubre de 1998, mil novecientos noventa y

ocho, dictado en el expediente no. 140/93, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MARCO ANTONIO TORRES ARMENTA y/o LEOPOLDO HERNANDEZ PEDRAZA y/o FELIPE CANDIA ROSAS, en su carácter de endosatarios en procuración de CARMEN RODRIGUEZ PONCE en contra de JESUS SEBASTIAN GARCIA LOREDO y MA. DE LA LUZ RODRIGUEZ GARCIA.

Ordena requerir a los demandados JESUS SEBASTIAN GARCIA LOREDO y MA. DE LA LUZ RODRIGUEZ DE GARCIA, por el señalamiento de bienes de su propiedad suficientes a garantizar la cantidad de 0\$ 122,493.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), por la que se decretó la ampliación de embargo, concediéndoseles un término de tres días, para hacer dicho señalamiento, contados a partir de la última publicación y de no hacerlo, concédasele este derecho a la parte actora trabándose formal embargo del bien o los bienes que al efecto se designen.

San Luis Potosí, S.L.P. a 26 de Octubre de 1998.- El Secretario de Acuerdos. - LIC. JOSE LUIS MARTELL ROJAS. Rúbrica.

9, 11 y 14 Dic.

**EDICTO 2360**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Séptimo del Ramo Civil.- San Luis Potosí, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

DISPOSICION.- Juez Séptimo del Ramo Civil de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., por auto de fecha 13 trece de Noviembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho en el expediente número 79/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALEJANDRO CORTES LOPEZ en su carácter de apoderado para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE MEXICO, en contra de GUSTAVO DELGADO HERNANDEZ, ordena fijar las 10:00 horas del día 6 seis de enero de 1999, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la Avenida de la Torre Eifel Numero 641 edificio 32, Yucatán, Departamento 6, Condominios Torre de México de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en cinco líneas la primera de oriente a poniente 3.90 metros, la segunda de norte a sur 1.40 metros la tercera de oriente a poniente 2.90, la cuarta de norte a sur 2.90 metros y la quinta de oriente a poniente 1.60 metros



lindando estas cinco líneas con vacío: AL SUR. 8.50 metros linda con departamento número 8, al oriente 7.25 metros linda con vacío, al poniente 2.95 metros con áreas comunes, arriba 45.00 metros con departamento número 10, abajo 45.00 metros linda con departamento número 2, área de estacionamiento número 6 con una superficie de 10.80 metros cuadrados y linda al Noreste 2.00 metros con Avenida Torre Eiffel, AL SUROESTE. 2.00 metros con áreas comunes al sureste 5.40 metros con estacionamiento número 9 y al noroeste 5.40 metros y linda con estacionamiento número 5. Servirá de base para tal subasta la cantidad de \$ 73,000.00 (SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), fijada por peritos y será postura legal la que cubra dicha cantidad, no se aceptarán postores que no reúnan los requisitos de ley, el ejecutante podrá comparecer en los términos señalados por el artículo 1073 de la Ley Adjetiva Civil, en relación con el 1054 del Código de Comercio. Cítese Acreedores

San Luis Potosí, S.L.P. a 25 de Noviembre de 1998.- El Secretario de Acuerdos. - LIC. JOSE LUIS MARTELL ROJAS. Rúbrica.

9, 11 y 14 Dic.

.....

### EDICTO 2364 BIS.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Juzgado Primero Mixto de Primera Instancia. Rioverde, S.L.P. Estados Unidos Mexicanos.

Auto de fecha 9 nueve de noviembre de 1998, dictado en el Juicio Ejecutivo Mercantil número 50/95, promovido por el LIC. NICOLAS ZUÑIGA AGUILAR en contra del ING. CAMILO TORRES RIVERA, ordena sacar en REMATE EN TERCERA ALMONEDA el bien inmueble embargado en este juicio consistente en un predio rústico de labor de riego, ubicado en el lugar denominado "La Mora", municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 47.16 metros y linda con Sabina R. de Ramírez, Gonzalo Hernández y calle Moctezuma de por medio, AL SUR 47.16 metros y linda con Victoria Rodríguez y callejón de por medio, AL ORIENTE 450.00 metros y linda con Socorro Reséndiz y AL PONIENTE mide 450.00 metros y linda con Pedro de León con una superficie de 2-20-00 hectáreas y escrito bajo el número 8982 del libro propiedad tomo 67 de fecha 7 de abril de 1992, en el Registro

Público de la Propiedad y del Comercio de Rioverde, S.L.P. Diligencia que tendrá verificativo en el local de este Juzgado e lpróximo día 14 de diciembre de mil novecientos noventa y ocho a las 10:00 horas, sirviendo de postura legal para dicho remate la cantidad de \$ 454,500.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el resultante de hacer la rebaja del 10% a la cantidad de \$ 505,000.00 (QUINIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el valor fijado por los peritos y que fue considerada como Postura Legal para la Segunda Almoneda. Se convocan Postores, asimismo convóquense a diversos acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio, que lo es el de HECTOR FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ.

Rioverde, S.L.P. a 16 de Noviembre de 1998.- La Secretaria del Juzgado de la Mesa Civil. LIC. IRMA GONZALEZ SANCHEZ. Rúbrica.

11 Dic.

.....